Exención de AIR

MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS 3.1.4.1 Y 3.1.4.2 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA2-2012, PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN, CONTROL, MANEJO Y TRATAMIENTO DEL CÓLERA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE OCTUBRE DE 2012

Información General	
Tipo de MIR:	Exención de AIR
Titulo del Anteproyecto:	MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS 3.1.4.1 Y 3.1.4.2 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA2-2012, PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN, CONTROL, MANEJO Y TRATAMIENTO DEL CÓLERA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE OCTUBRE DE 2012
Dependencia:	Secretaría de Salud
Responsable Oficial:	Arriola Peñalosa Mikel Andoni
Editor del Anteproyecto:	MEDINA MONROY MARÍA GUADALUPE ANAID
Estatus del anteproyecto:	En COFEMER
Ordenamiento Jurídico:	Norma Oficial Mexicana

Archivos que contiene la Regulación	
	20150428124537_37644_Modif_NOM-016-SSA2-2012.doc

Punto de Contacto	
Nombre :	LILIANA REYES SANVICENTE
Cargo :	Director
Teléfono :	50621600 EXT. 55699
Correo electrónico :	liliana.reyes@salud.gob.x

¿DESEA QUE LA MIR Y EL ANTEPROYECTO NO SE PUBLIQUEN EN EL PORTAL?

Confidencialidad de la MIR

Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 69-K de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente) :

No

Justificación :

No se ingreso

¿DESEA CONSTANCIA DE QUE EL ANTEPROYECTO FUE PUBLICO AL MENOS 20 DIAS HABILES?

Transparencia

Indique si la regulación propuesta requiere la constancia de publicidad a que se refiere el artículo 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 25 de su Reglamento :

No

Detalles de la MIR

Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales:

Esta Norma tiene por objeto establecer los criterios y especificaciones sobre las actividades relacionadas con la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera. Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y su ejecución involucra a los sectores público, social y privado que integran el Sistema Nacional de Salud

Apartado II.- Impacto de la regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

Se trata exclusivamente de una modificación de forma que no genera costos adicionales de cumplimiento para los sujetos obligados al cumplimiento de la Norma, ni tampoco se crean nuevos requisitos o procedimiento, ni incorpora especificaciones más estrictas. Los textos que se proponen adicionar, resultan relevantes en la operación del programa, para la detección de casos y acciones de prevención y control .

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta:
5.1 Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

No

5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

No

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

No

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

No

Apartado III.- Anexos

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación:

El regulador no proporcionó información

Información adicional

Tema:

Salud

Resumen:

Esta Norma tiene por objeto establecer los criterios y especificaciones sobre las actividades relacionadas con la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera. Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y su ejecución involucra a los sectores público, social y privado que integran el Sistema Nacional de Salud

Resumen en Ingles:

The objective for these standards is to stablish the criteria and specifications on activities related to surveillance, prevention, control , management and treatment of cholera. It is mandatory throughout the national territory and its implementation involves the public, social and private sectors that make up the National Health System

Palabras Clave:

Cólera